



Universidad
Pontificia
de Salamanca

BASES DEL TORNEO MIXTO POR LA IGUALDAD

Unidad de Igualdad UPSA

Diciembre 2023



Torneo mixto por la igualdad

La Universidad Pontificia de Salamanca, con domicilio en la calle Compañía, número 5, 37002 de Salamanca, y C.I.F. R-3700047-H organiza el presente torneo denominado *Torneo Mixto por la Igualdad* (en adelante, el torneo). Se trata de una acción en el marco de la subvención concedida a la UPSA para el curso 23-24, por parte de la Dirección General de la Mujer de la Junta Castilla y León, para la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. Dicho torneo se registrará por lo dispuesto en las siguientes bases, de obligado cumplimiento:

A. Participantes

Podrá participar cualquier PDI, PAS o estudiante, mayor de 18 años, en adelante participante/s, sean profesionales o aficionados, vinculados a la Universidad Pontificia de Salamanca.

B. Inscripciones

Los participantes interesados en concursar deberán presentar la solicitud desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 8 de diciembre de 2023 a las 14.00 horas, ambos inclusive, mediante su registro a través de un formulario alojado en https://adminpro.upsa.es/uploads/TORNEO_UNIDAD_DE_IGUALDAD_UPSA_0c9d21c0ee.docx dentro del plazo de vigencia del mismo.

En la solicitud deberán constar los datos completos de los participantes: nombre, apellidos, condición en la que participa (estudiante, PDI, PAS), Facultad/Departamento, y correo electrónico.

C. Disciplinas y normas

a. Normas generales

- i. Las parejas, obligatoriamente, deben ser mixtas
- ii. Solo se podrá inscribir en una de las disciplinas
- iii. Hay límite de plazas y se adjudicarán por orden de inscripción



b. Disciplinas

i. Pádel (8 parejas)

- El sistema de competición será de cuadro de enfrentamiento con eliminación directa (Anexo 1).
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, todos ellos con tie-break. Es decir, para ganar el partido será necesario ganar dos sets.
- La pareja que llegue a seis juegos, con un mínimo de dos de ventaja, ganará el set. En caso de empate a cinco juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7- 5, pero si se produce un empate a seis juegos se jugará un tie-break.
- El tie-break lo ganará la primera pareja que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. En el tie-break inicia sacando el jugador que corresponda según el orden seguido en el set, lo hará desde el lado derecho de su pista jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, comenzando el saque en el lado izquierdo, así sucesivamente.

ii. Bádminton (8 parejas)

- El sistema de competición será de cuadro de enfrentamiento con eliminación directa (Anexo 1).
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets. Cada set se disputa a 21 puntos, ganando con una diferencia de 2 puntos, hasta el máximo de 30.
- Saca quien ha ganado el punto. Hay rotación de saque entre los dos componentes del equipo. El saque ha de realizarse por debajo de la



cintura y cruzado. No hay media. Se saca del lado izquierdo si la puntuación del sacador es impar y del lado derecho si su puntuación es par.

- Se cambiará de pista al acabar el primer y segundo set, y en caso de llegar al tercer set, cuando una pareja llegue a 11 puntos.

iii. Ping Pong (8 parejas)

- El sistema de competición será de cuadro de enfrentamiento con eliminación directa (Anexo 1).
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets. Cada set se disputa a 11 puntos, ganando con una diferencia de 2 puntos, hasta el máximo de 15.
- Siempre se sacará en diagonal desde el lado de la derecha de la mesa. Habrá media. Cada dos tantos, cambia la pareja de saque, y cada vez debe sacar un jugador.
- Los jugadores de ambos equipos deberán intervenir de manera alternativa (Jugador 1 Equipo A – Jugador 1 Equipo B - Jugador 2 Equipo A – Jugador 2 Equipo B).

iv. Fútbolín (8 parejas)

- El sistema de competición será de fase de grupos (Anexo 2) más fase final de eliminación directa (Anexo 3).
- Pasarán los dos primeros de cada grupo.
- El sorteo del lado se hará a cara o cruz.
- Los partidos se jugarán al mejor 5 sets. Hay que anotar 5 goles para llevarse el set.
- Para el saque inicial, la bola debe de tocar en la pared.



- Tras un gol, el saque se realizará desde el lado del equipo que ha encajado el gol. Hay que romper antes de continuar la jugada.
- En caso de llegar a 4-4, la bola se sacará al medio.
- Los compañeros de un mismo equipo pueden cambiar de posición (defensa y ataque) después de un gol y antes de realizar el saque.
- Están prohibidas las ruletas.

v. Mus (8 parejas)

- Las partidas se jugarán con baraja española de cuarenta naipes, y si no hay contraindicación, se jugará con la modalidad de ocho reyes y ocho ases (es decir, valorando los treses como reyes y los doses como ases).
- Gana un juego la pareja que antes consiga obtener 40 puntos.
- Ganará la partida aquella pareja que gane tres juegos completos

D. Premios

- a. A todos los participantes del torneo se les obsequiará con una camiseta, mochila y auriculares inalámbricos
- b. Los campeones de cada disciplina recibirán un eBook valorado en 100 euros.



E. Datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados es la Universidad Pontificia de Salamanca. Los datos de contacto son: c/ Compañía nº 5 (37002) Salamanca. Tfno: 923-277100. La finalidad del tratamiento de los datos proporcionados será la gestión del concurso en el que participa, por lo que la base jurídica del tratamiento es la derivada de dicha relación contractual (Art. 6.1 del Reglamento). El plazo de conservación de los datos personales será el preciso para el cumplimiento de los fines para los que se han solicitado. Por otro lado, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al mismo mediante un mail dirigido a dpo@upsa.es, aportando copia de su DNI. También podrán retirar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para tratar sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Finalmente, por imperativo legal, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si consideraran que el tratamiento de datos no es acorde a la normativa europea. Pueden encontrar información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php>.

Los datos que puedan ser requeridos en el formulario de inscripción para la participación en el presente torneo son de carácter obligatorio. En el caso de no contestar a las preguntas obligatorias señaladas con un asterisco (*) en el formulario y no aceptar expresamente la incorporación de sus datos a dicho formulario, mediante la marcación expresa de la correspondiente casilla, su solicitud para participar en el "Torneo mixto por la igualdad" no será tramitada por estar incompleta.



F. Reservas y limitaciones

La Universidad Pontificia de Salamanca no se responsabiliza de posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad producidas por plataformas / aplicaciones tecnológicas que puedan afectar al funcionamiento del torneo. Cualquier utilidad abusiva o fraudulenta de las plataformas / aplicaciones tecnológicas por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Si dicho uso indebido de la plataforma / aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, la Universidad Pontificia de Salamanca quedará exonerada de toda responsabilidad pudiendo anular el torneo. Estos participantes además quedarán descalificados del concurso. La Universidad Pontificia de Salamanca informa a los participantes de que, dadas las características de 'Internet', tales como la captación gratuita de información distribuida y la dificultad o incluso imposibilidad de controlar el uso que terceras personas puedan hacer de tal información, no será responsable del uso indebido de la misma por terceros ajenos a la Universidad Pontificia de Salamanca.

G. Ley y jurisdicción aplicable

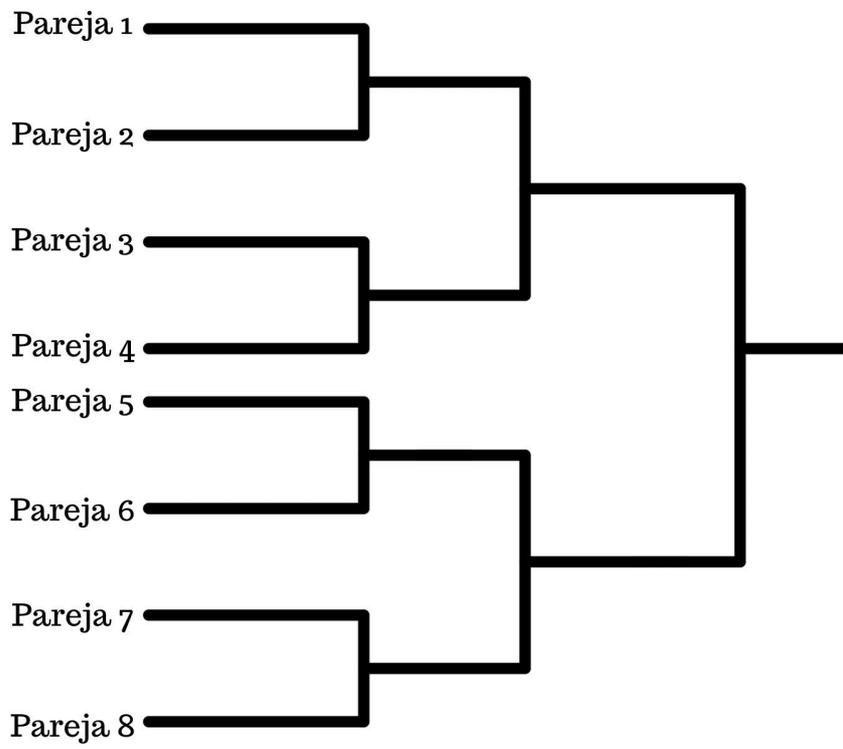
La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. La Universidad Pontificia de Salamanca y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o el concurso a los juzgados y tribunales de Salamanca capital.

H. Bases generales

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página www.upsa.es de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información. En todo caso, el presente torneo se realizará en cumplimiento de cuantos otros requisitos fueran exigibles por la legislación vigente. Las bases de la presente convocatoria están en todo caso sometidas a la normativa general de la Universidad que podrá en cualquier momento modificar o complementar las mismas en los extremos que considere necesarios. La participación en el torneo supone la plena y total aceptación de las presentes bases.



Anexo 1





Anexo 2

Grupo 1
Pareja 1
Pareja 2
Pareja 3

Grupo 2
Pareja 4
Pareja 5
Pareja 6

Grupo 3
Pareja 7
Pareja 8
Pareja 9

Grupo 4
Pareja 10
Pareja 11
Pareja 12



Anexo 3

